El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,420—MONTEVIDEO VIERNES 23 DE MAYO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 : en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto, y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané

Paisandu

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Viern.—La aparicion de Santiago ap.
Sol sale á las 7 1 m se pone á las 4 59

FASES DE LA LUNA

En el mes de Mayo.

Nueva, el dia 8, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

Creciente, el dia 16, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

Llena, el dia 22, á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Menguante, el dia 30 á las 4 y 47 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 26.

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche. m 6—20p.

SE FLETA.

Para cualquier parte del mundo.

EL muy velero bergantin americano *Dante*, capitan Gibbert B. Fish de 218 toneladas. Es buque de primera clase y no tiene sino dos años de construccion : para tratar ocurrase á su capitan á bordo ó á su consignatario D. Diego Noble. mayo 16—

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes : para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16.

Para Barcelona y Genova.

SALDRA en el término de 20 dias el muy velero bergantin sardo "Scipion" admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios Capurro y Castro m. 5

Para la Bahia en derechura.

SALDRA en el término de 10 dias el muy velero y acreditado Bergantin sardo *Virginia* forrado y clavado en cobre, admite pasageros solamente para los cuales tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran ir de pasage vease con los consignatarios Capurro y Castro. mayo 13—6p.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breves dias la Goleta NI. ADELINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle. M 14—

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month : has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,

m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

SE VENDE·

La casa N. 127 calle de San Sebastian con 10 piezas, 2 patios en 12 varas de frente y 50 de fondo produce 50 ps. mensuales y se dá en precio muy equitativo; y un terreno en estramuros de 50 varas en cuadro de esquina. Calle de San Joaquin N. 20. m. 15

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho ; la segunda 10 de largo y 7 de ancho ; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho ; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del erreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n ° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

SE VENDE,

Una casa, sita en la calle de San Miguel No. 81. El que desee comprarla véase con el dueño que habita en ella, quien mostrará las tasaciones y hará proporciones muy ventajosas al comprador. m 22

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Gabriel núm. 116 de dos altos, y con tiene dos almanenes á la calle uno en el patio dos cuartitos chicos, algive, necesarias, 2 patios, primer alto, 7 piezas y cocina él 2. ° alto 6 piezas, y cocina, en terreno de catorce varas y tres cuartas de frente al N. y 21 varas ,y tres octavas de fondo al S. quien gustase comprarla puede verse con D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab—11

AVISO.

SE desea conchabar una muger bien sea para ama de leche. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de san Franco n. ° 24 M. 3—3p.

FABRICA.

De sombreros de seda.

GERONIMO Moutier, recien llegado de Paris, avisa á los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero Oriental, calle del porton N. 48 hallaran sombreros de seda de superior calidad y última moda, á precios equitativos.

mayo —1

SE VENDE O SE CAMBIA.

POR no querer trasladarse de Buenos Aires á esta Capital una esclava por otra ; quien se interese en ella y quiera instruirse de sus calidades, sirvase ocurrir á la calle de San Juan No. 119, en esta Ciudad, y á la del Templo No. 105 en Buenos Aires, en las cuales hallarán con quienes tratar. m 6

AVISO.

PARA los SS. Albaceas ó herederos del Sr D. Pedro Seoane, se halla una carta, muy recomendada, en la calle de San Juan No. 76. M 22—3p.

SE VENDE.

UNA negra edad de 28 á 30 años sana y sin vicio alguno, de regular ervicio; en la cantidad de 250 pesos libres; el que se interese ocurra al cordon en casa de D. Luciano Gracias frente á la capilla para tratar. m.y. 22, 10 p

OJO,

AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapateria de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes :

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente	á 22	rs.
Id.	Id. de capellada baja	á 17
Id.	Id. de id. de niño	á 14
Id.	Id. de id. ordinarios	á 12
Zapatos franceses de id. finos	á 14	
Id.	Id. para baile	á 14
Botines franceses finos	á 5	ps.
Id.	Id. mas inferiores	á 4 4
Id.	Id. ordinarios	á 4
Id.	Id. para niños	á 3

Calzado para Señoras y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad	á 7	rs.
Id.	de tafilete	á 6
Id.	de cabretilla	á 8
Id.	tafilete genoveses	á 5
Id.	de tafilete franceses para niña	á 4
Id.	id. de fleco genoveses	á 3
Id.	Id. ordinarios	á 2
Id. de baron de todos tamaños	á 6	

SE VENDE.

UNA negra á pedimento suyo, edad 20 años en la cantidad de 375 patacones: el que se interese ocurra á la casa de D. José Maria Mezquita, calle de San Sebastian frente á lo de Villagran. m 6.

SE VENDE.

LA cigarreria de la calle del porton N. 51 casa de D. Joaquin Chopitea con todos los útiles para su prosecucion ; y los de fabrica de baules. El que se interese vease con el dueño en dicha casa.

SE VENDE.

UNA criada de edad de 19 á 20 años sabe planchar, coser, y entiendo de cocina el que guste comprarla ocurra á la calle de san Felipe n. ° 34 donde darán razon. m. 16—3p.

AL PUBLICO.

EL Jefe politico del Departamento impulsado del disgusto de que esta poseido por el desagradable suceso acaecido la noche anterior en la casa de D. Bernardo Mesquita, donde á las diez de ella se encontró asesinado un criado del mismo no puede menos que asegurar al vecindario que toma medidas ectivas para descubrir los agresores; que redoblará su zelo á fin de que no se repitan hechos de igual naturaleza, y se conserve la tranquilidad pública, y que la escasez de empleados al servicio de la Policia la suplirá la constante vigilancia de los actuales y particularmente la de vuestro compatriota. Montevideo Mayo 9 de 1834 LUIS LAMAS.

AVISO

CUALQUIER persona que tenga alguna gramática inglesa y española que quiera venderla puede verse con el Director del Liceo Montevideano, en la casa denominada Hospital del Rey. M. 10—3p

AVISO.

EL que subscribe debiendo ausentarse del pais suplica á todas las personas con quien tiene cuentas pendientes, se sirvan chancelarlas en el termino de cinco dias contados desde la fecha, en lo que le harán un servicio : calle de San Joaquien No. 32.

Enrique Hillers.

AVISO.

SE vende á pedimento propio una negra joven, sana y robusta, sabe cocinar, labar, planchar de liso, y algo de costura, no ignora el servicio general de una casa, y muy querendona de criaturas; el que la solicite puede ocurrir á la calle de San Gabriel No. 102. ab 26

SANGUIJUELAS.

RECien llegadas de Genova, y de superior calidad se venden, á 4 vintenes y á real cada una, y se vaná aplicar á casa de los enfermos á 2 reales, tambien se venderán por cientos con mas equidad, ocurrasé a la botica de D. Fermin Yeregui. que darán razon. m. 6

CIGARROS LEGITIMOS DE LA HABANA,

SE VENDE á diez pesos el cajon de á mil, en casa de D. Francisco Juanicó. m 16.

SE VENDE.

UNA suerte de chacara sita en el Pantanoso, consta de 4 cuadras de ente y 7 de fondo sin poblacion alguna ; rero tiene tres frentes bajo de zanja. Quien se interese puede ocurrir á la casa de D. Francisco Otero en la plaza de la verdura. m 6—8p,

AVISO.

SE alquila un establecimiento de Panaderia situado en las inmediaciones de esta Plaza, con cuatro atahonas y todas las comodidades necesarias : en la casa No. 29, calle de San Sebastian encontrará con quien tratar el que deseare alquilarlo. M 3—

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Continúa la instruccion para los subdelegados de Fomento.

8. Estas indicaciones son igualmente aplicables á la desecacion de lagunas y pantanos, siempre que estas operaciones prometan ventajas positivas. Si las tierras desecables pueden desaguarse de modo que conserven las ventajas del riego, ó una humedad que sea favorable á su cultivo; si este en consecuencia presenta una perspectiva segura de beneficios, no hay duda de que la obra se hará, por poco que la autoridad administrativa la estimule ó la proteja. Si en la provincia no hay capitalistas que la acometan, irán de las vecinas ó de las lejanas. Si no las hay en el reyno, irán de fuera, pues el dinero corre donde quiera que su empleo promete utilidades. Si se combinan empresas que las produzcan, si se les dá la publicidad necesaria, y se demuestran completamente las ventajas, si los capitalistas cuentan con proteccion para sus intereses y con seguridad para sus personas, la accion de los capitales extrangeros será reforzada luego con la de los nacionales, que hasta ahora tuvo paralizados la desconfianza. Si los subdelegados de Fomento, estimulan con miramientos la cooperacion de los ricos, si excitan proporcionandoles trabajo constante, el reconocimiento de los pobres; si despiertan, con el aliciente de la gloria y de las recompensas, el celo en favor de los intereses públicos; si por una benevolencia obsequiosa aseguran la deferencia á sus exhortaciones, ó inspiran confianza por su respeto á la justicia, no habrá bien en el reino que el interés particular no solicite promover á sus expensas. Fuera de este sistema no hallarán los gefes de la administracion mas que obstáculos con que luchar, sin sabores que sufrir y á la postre ignominia que devorar.

9. Hace mucho tiempo que se habla de la necesidad de aprovechar los terrenos incultos ó baldíos; pero habitos dilatorios opusieron siempre trabas al logro de aquel útil propósito. Realizóle en parte el instinto del bien, que donde quiera que se desenvuelve disminuye los males que producen los errores de la administracion. Pero el instinto del bien privado suele no respetar los derechos de los demas, y la ley debe intervenir para conciliar con ellos las ventajas de los particulares. Una disposicion soberana, expedida por el ministerio de Hacienda cuando corría á su cargo este negocio, determinó tiempo á la enagenacion de aquellas propiedades públicas. Entre tanto que se acuerdan los medios de llevarla á cabo, los subdelegados de Fomento contribuirán á facilitarla, reuniendo datos sobre la extension ó importancia de aquellos terrenos, removiendo trabas locales, y haciendo al gobierno indicaciones precisas fundadas en el conocimiento exacto de las localidades.

10 Los acotamientos ó cerramientos de heredades pertenecen á la clase de las mas importantes mejoras de la propiedad rural. Mientras las lanas alimentaban un vasto tráfico exterior se creyó deber sacrificar la industria agrícola á la pecuaria y precauciones desmedidas, formalidades dilatorias presidieron tal vez á los acotamientos y cerramientos de las posesiones. Estan sugetas á un examen detenido las disposiciones que regian en esta materia, y una ley sencilla, clara, conforme á las principios de la justicia universal, proclamará en breve derechos que no pueden continuar desconocidos y hollados sin grave daño de la agricultura. Los subdelegados de Fomento conocerán sin duda lo importante de esta indicacion, y obrarán en conformidad de ella hasta la publicacion de la nueva ley, que se verificará lo mas pronto posible.

11. Lo mismo sucederá con la que fije los principios sobre comunidad de pastos. En los paises donde hay muchos terrenos incultos, ningun prado artificial y poquísimos naturales, las reglas sobre los pastos deben ser diferentes de las que rigen en territorios donde cada labrador alimenta sus ganados dentro de su heredad y con los productos de ella. Asi pues, el órden establecido en esta parte debe respetarse hasta que con presencia de todas las circunstancias se reforme la legislacion que la gobierna.

12. La sociedad entera está interesada en la replantacion progresiva y en el entretenimiento de los arbolados, que proporcionan las maderas necesarias para la construccion y reparo de los edificios: que suministran las leñas y carbones indispensables para todos los usos de la vida; que son los conductores naturales de las lluvias que alimentan la vejetacion y aseguran las cosechas; que ofrecen sombra y frescura á los viajeros fatigados: y que en fin, hacen habitables los campos, desiertos cuando no gozan de este beneficio. Gozárale mas inmediatamente el labrador, que de tiempo en tiempo hallárá en las maderas y leñas que venda, un auxilio extraordinario con que acudir al remedio de necesidades de igual clase, construir abrigos á sus ganados, ó dar mas extension á su cultivo. Hasta ahora ordenanzas incalificables no le permitian cortar para reparar su cabaña los árboles que la sombreaban, y la intervencion de la autoridad en el uso de los plantíos que él regara con su sudor, le hacia mirar con desden una especie de propiedad de que otro se arrogaba el derecho de disponer. Está concluida, y no tardará en publicarse, una nueva ordenanza que consagra derechos largo tiempo desconocidos. A los subdelegados de Fomento incumbe no solo velar sobre su completa ejecucion, sino instruir al gobierno del estado á que redujeron estas propiedades las trabas de que se las cargô. A este fin harán formar estados de los montes de sus provincias respectivas, con expresion de sus dueños y de si estos son particulares ó cuerpos poseedores libres ó mayorazgados, sin olvidar la proporcion que los productos de dichos montes en leñas y maderas guarden con las necesidades de la poblacion. Este conocimiento podrá servir de elemento para combinar en caso necesario nuevas medidas de proteccion en favor de la propiedad cuyos derechos no se pueden violar ni aun parcialmente sin alterar mas ó menos la armonía del órden social.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Mayo 21 *de* 1834.

Conociendo el Gobierno la necesidad de establecer una Escuela pública en el parage denominado la Aldea, Estramuros de esta, porque la que hay en el Cordon queda á mucha distancia, y á demas, tiene un número crecido de niños, siendo tambien bastante numeroso aquel vecindario; se recomienda al Sr. Inspector General de la instruccion pûblica, que ya sea poniendose de acuerdo con la Comision de Educacion de Extramúros, sobre el local y demas conveniente, ó por otros medios conducentes al fin indicado, proceda cuanto antes le sea posible; dando cuenta con remision del presupuesto.

Saluda al Sr. Inspector general con aprecio. LUCAS J. OBES.

Sr. Inspector general de Instruccion Pública.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Mayo 22 *de* 1834.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguai reunidas en A. G. decretan con valor y fuerza de Ley.

"Correcciones á la Ley de Patentes de "23 de Febrere de 1831."

Patentes de 60 *pesos en la capital.*

Los almacenes y los en que se vendan por mayor aunque sean de introductores las javonerias, velerias, saladeros de cueros, boticas, canchas de bolos, bochas ó pelota, las loterias de cartones, reñidero de gallos, y villares.

Art. 6. Los extrangeros que como tales no están gravados con ninguna clase de servicio público, serán obligados á sacar la patente mayor inmediata á la de su giro y por las panaderias y saladeros de carne, pagarán la mitad mas del valor de patente que corresponda por esta Ley. Sala de sesiones 6 de Mayo de 1834.

Francisco Antonio Vidal—Presidente
Miguel Antonio Berro—Secretario.

Montevideo Mayo 10 de 1834.

Acusese recivo, cumplase, publiquese y dese al Registro Nacional. Rubrica de S. E.

OBES.



MONTEVIDEO,
VIERNES 23 DE MAYO DE 1834.

Concluye la contestacion al nuevo periódico

En cuanto al verdadero significado de las palabras Stenographia y Steganographia, segun su derivado del griego, nuestros cólegas nos permitirán que á la autoridad del Sr. Courtin cuya Enciclopedia no dá la etimologia de la palabra en cuestion, opongamos la de otros autores mas eruditos que nosotros, que en realidad no entendemos griego; pero Balbuena que lo entendia, y cuyo Diccionario Universal latino-español ha gozado hasta hoy de un crédito merecido, dice, que Stenographia significa la ciencia de las sutilezas, y que Steganographo, quiere decir Taquigrafo, ó el que profesa el arte de escribir por cifras y abrebiaturas; y desde que nosotros hemos podido citar, como citamos, un autor de tal reputacion y el mismo Diccionario de Boiste que en la edicion del año 12 no da á la palabra Stenographie otro significado que el de "Arte de representar los sólidos sobre un plano," es claro que nuestra impugnacion ni fué caprichosa ni fué infundada; mas como para hacer libros se necesitan libros, y para hablar de lo que se ignora conviene consultar y oir á los que saben mas, hemos tenido mucho gusto en leer las observaciones razonadas que hacen nuestros eruditos cólegas en su núm. 8 sobre esta materia, porque en el diccionario, tambien razonado de la Enciclopedia Francesa, no la de Courtin sino la de Diderot, Dalambert &, hemos buscado la palabra Stenographo y no la hemos hallado, pero si hallamos la palabra *Tachigraphia* en la página 565 del tomo 32 y que al fin del mismo articulo dice que para no tener nada que desear sobre esta materia (la Taquigrafia) se consulte entre otros el tratado de Addy sobre ☞ Steganography, or the art of short writing.

Vemos tambien que el diccionario español-frances de Gian-Trapani y Rosily (Paris, 1826), dice, que Stenographie significa el arte de representar los sólidos sobre un plano, y que Steganographie quiere decir–el de escribir en cifras y el de esplicarlas.

El diccionario frances-español de Capmany dá la misma significacion á la palabra Steganographie, y no trae Stenographie.

El diccionario de Terreros dice lo mismo, y tampoco tiene la palabra Stenographo, y se refiere sobre Steganographia á los tratados en latin de Tritenio, Escoto y Caramuel.

El diccionario nuevo ingles de Webster (1828) dice, que Steganography es el arte de escribir en cifras ó caractéres no inteligibles, y no trae a palabra Stenography.

El diccionario de Conelli dá el mismo significado á la palabra Steganographie, y no trae Stenographie.

El diccionario de Taboada tampoco tiene la palabra Stenographo, y dá el mismo significado que los otros á la palabra Steganographia.

El diccionario nuevo italiano frances de Alberti de Villeneuve trae la palabra Steganographia, con el mismo significado que los otros, y no tiene Stenographia.

El diccionario frances de Le Tellier tiene la palabra Steganographie con el mismo significado, y no trae la voz Stenographie.

Finalmente, ningun diccionario español, de los que hemos podido tener á la vista, trae la palabra Estenógrafo, ni en el sentido de Taquígrafo ni en otro alguno; y cuando menos será bueno esperar que la Academia Española lo adopte en algun sentido, para que aquí, donde hablamos la misma lengua, entendamos lo que debamos entender por la palabra Estenógrafo, como título de un periódico que se escribe en castellano.

Si el Sr. Marti ha querido traducir el método de Taylor, usando del nombre de Estenografia, hizo lo que quiso, porque en español se usa la voz Taquigrafia para espresar el arte de escribir con la velocidad con que se habla: esa es una licencia que cada cual se toma de su cuenta y riesgo, asi como cualquiera puede, si quiere, emplear la palabra Jornal en lugar de Diario, para espresar en castellano un periódico que se publica todos los dias; pero lo uno y lo otro serán pequeños pedantismos, tolerables por el deseo patriótico que anima â sus autores de enriquecer el idioma con palabras retumbantes y sonoras.

Tenemos á la vista los diarios del Rio Janeiro hasta el 30 de Abril, en ellos aparece el detalle de la sangrienta accion de 18 de Febrero, entre los miguelistas y los constitucionales portugueses, comandados estos por el conde de Saldaña, que han repelido y desbaratado en todos puntos à aquellos, con grande pérdida. En el parte oficial de aquel general conde de Saldaña, se lee lo siguiente:

"Los rebeldes traian en sus colum-
"nas un batallon de españoles arma-
"dos y vestidos, que están al servicio
"del Infante D. Carlos de España, á
"quien los lusitanos de D. Miguel
"llaman Rey de aquella nacion."

La pérdida de las constitucionales fué de 29 muertos, 305 heridos, y 38 estraviados: la de los miguelistas fué muy grande el número de muertos, entrando en estos dos brigadieres, un teniente coronel, y otros oficiales subalternos; y prisioneros 230, entrando en este número cuatro oficiales, siendo uno de ellos el teniente coronel *Ferreiro*.

Tambien hay noticias de Lisboa hasta el 3 de Marzo, las que dan detalles de otras victorias alcanzadas por los constitucionales en el Algarve, en 22, 23 y 24 de Febrero; asi como de la completa derrota de una guerrilla miguelista por la guarnicion de Leiría, en las inmediaciones de esta ciudad.

El 19 de Febrero se embarcó para Cádiz en un buque de vapor el consejero *A. T. Moraes Sarmento*, encargado por el Duque de Braganza de entregar una carta á S. M. C. la reina Gobernadora de España; llegó à Càdiz el 23: desembarcó en la falua del gobernador, que lo convidò à una gran comida en su casa; toda la numerosa poblacion de esta ciudad mostró grande interes por la causa constitucional portuguesa, corriendo mucha parte de ella, y de la mejor al muelle para ver desembarcar à dicho consejero.

El 15 de Febrero habia llegado á Lisboa la corbeta francesa *La Criole*, llevando al nuevo ministro el *Marques de Mortier*, y el dia antecedente habia llegado *Lord Howard Walden*, que vá â sustituir *Lord W. Russel*, en la calidad de ministro de S. M. B.

El 25 de Abril tuvo lugar la primera sesion preparatoria de la Cámara de Diputados en el Rio Janeyro, para la nueva Legislatura; se han reunido 53, y han elejido Presidente al Señor Nacimiento de Castro y Silva, y para secretarios los señores Cavalcanti y Bolisario; en seguida se nombró la comision de poderes. El 3 del corriente deben abrirse allí las Cámaras, y el primer buque que llegue nos traerá el discurso del trono y otras noticias.

En un P. S. del Diario de Comercio del Rio Janeiro de 30 de Abril, se lee lo siguiente—

Por la galera americana *Brandt*, llegada ayer de las Islas de *Falkland*, sabemos que el comandante de la corbeta inglesa *Beagle*, que allí se hallaba, consiguió capturar dos de los implicados en el asesinato de la guarnicion inglesa, los cuales iban á ser remitidos inmediatamente para esta córte en el cuter *Susan Ann*, fletado por aquel comandante para ese fin.

Aartículo de carta del Cuareim, de 16 de Mayo de 1834.

"Despues de una penosa marcha bajo de aguas incesantes frios &c. logramos por fin volver á derrotar completamente al anarquista Lavalleja con los suyos y los charruas, que habiendose fortificado en un potrero impenetrable hubo de empeñarse un fuerte ataque en que se ha peleado con la mayor brabura: el Comandante Navajas con su Escuadron avanzó al monte á pié protejido por la fuerza del Exercito á caballo, en cuyo ataque tubimos algunos muertos y heridos, y entre estos últimos el comandante Arellano levemente. Por fin, el triunfo fué completo, pues los anarquistas abandonaron el puesto precipitandose al agua en este Rio donde algunos se ahogaron, dejando todos sus caballos ensillados, armas, ropa &. y volviendo al fin á ocultar su verguenza al territorio Brasilero. Todavía no se sabe con certeza el número de muertos de los enemigos: con el conductor del parte que saldrá mañana escribiré á U. mas detenidamente."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase V. dar á luz en su estimable periódico el siguiente articulo para conocimiento de la autoridad competente, y satisfaccion de la morál pública.

La casualidad por medio de la inocencia, ha descubierto un suceso, que aunque por desgracia no es inaudido por datar desde mucho tiempo su costumbre, (salvo el lugar) por cuya razon se adoptan aun precauciones que las mas veces han sido eludidas, es sin embargo, grave asqueroso, é inhumano por la circunstancia de haber ocurrido en un lugar sagrado, y por que és preciso que la persona que lo ha egecutado tenga un estoma. go muy insensible, y esté destituido de los sentimientos de humanidad. Paso á referirlo

Habiendo llegado de la Campaña con carretas cargadas D. N. Barneto, se dirigió al almacen de D. Manuel Ocampo, é infortunadamente fué atacado de una puntada que le arrebató la vida. Puesto el cádaver (como es natural) con su correspondiente vestidura en el féretro, se condujo al depósito de esta Iglesia Matriz colocandose segun costumbre. Al siguiente dia un niño movido de la curiosidad, tan natural en su edad, levantó la tapa del féretro, y observó que el Cádaver estaba tan desnudo como cuando su madre lo dió á luz. El niño con la natural serenidad de su inocencia, no se conmovió de tal espectáculo, é hizo le notase un jóven llamado Monteagudo, conocido por el dictado de *puntiagudo*; el cual evitando el olfato asomoso y rectificó su juicio.

Es raro que en nuestros dias hayan personas que cometan tal desvergüenza, y lo que es mas, en el templo principal de la Capital. El envuelve precisamente un robo, una falta de respeto al Santuario de la divinidad, una falta de horror al espectaculo de la muerte, y un desprecio de la autoridad eclesiastica; por lo que es indispensable que esta autoridad practicando la exhumacion del cadáver ponga en accion las medidas competentes para la investigacion, y punidad del infáme egecutor de tal crimen; á cuyo fin, impulsado de los respetos que se merecen nuestro culto, y la humanidad en su final destino, las interpelo de mi parte, y con cluyo saludando al Sr. Editor con mi afectuosa consideracion.

Un amigo de la moral.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Yo soy un almacenero de los que han pagado una patente de 60 pesos, y estaba persuadido que los que vendian, como generalmente se dice por mayor, pagaban patente de igual precio.

Pero estoy informado hoy, que los SS. Tutzo, Callos y otros venden lo mismo que yo con una patente de 25 pesos, por que estos señores se han dado maña para hacer la clase de giro que tienen, con una patente igual en los años anteriores; de modo que á estos señores y á los que estan en su caso, á no ser que se les considere como *les anfans chèris de la fortune*, no habria razon para que se les permitiese vender por una patente menor que la que todos los demas pagan por hacer igual giro á menos que se considere vender por menudeo las ventas que ellos hacen por cajones y algunas veces por carradas.

La desigualdad en materia de impuestos, sabe V. Sr. Editor que es mas chocante que en ninguna otra y me tomo la libertad de suplicar á V. que por medio de su Diario dé publicidad á esta observacion que no tiene más objeto que provocar una discusion que dé por resultado el que todos paguemos por igual

[garantido] *Un interesado.*

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 20 del corriente.

Bergantin Ingles *Hebe*,
995 cueros vacunos salados
100 dichos id. secos
6400 astas

Bergantin Frances *Correo de Montevideo*,
710 cueros vacunos

Bergantin Ingles *Clutha*,
300 cueros vacunos

Bergantin Frances *Uruguay*,
250 cueros vacunos

Bergantin Dinamarques *Jeuton*,
700 cueros vacunos

Paquete Nacional *Adelaida*,
2000 astas
6 fardos lana

Bergantin Ingles *Jiro*,
2 fardos cueros de bagual

Descarga del mismo dia.

Bergantin frances *Le Paul*, á D. Pedro Jourdan,
98 bolsas de trigo.

Bergantin Prusiano *Braut*, á los Sres. Bertram L'Breton y cmp.
58 fanegas de sal.

Barca bremense *Elizabeth*, á los mismos señores,
100 fanegas de sal.

Paquete nacional *Rosq*, á varios SS.,
4 bultos de efectos,
9 sacos ají.
5 canastos caños de barro,
44 sacos frutas secas,

Bergantin nacional *Feliz*, á varios SS.
1 fardo de algodon,
50 rollos de tabaco,
6 bultos mercancias,
5 canastos } dulces,
5 barricas }
200 frasqueras ginebra,
12 guitarras,
6 cajas azucar,
24 pipas caña,

Bergantin goleta suiza *Maria*, á los Sres. Lafone Wilson y cmp.,
28 pipas vino,
5 dichas aguardiente,
1 dha. anis,

Bergantin ingles *Freak*, á los Sres. Hall Dutton y cmp.
61 bolsas de trigo,

Bergantin ingles *Adventure*, á los SS. Bertram L'Breton y cmp.
432 bolsas de sal.

Bergantin sardo *Urbano*, á D. Lazaro Luis de Maria,
140 bolsas de trigo,

Barca francesa *J. Gabriela*, al Sr. Requier,
66 barricas arina,
7 medias pipas vino,

Bergantin Ingles *Martin*, á los SS. Hall Dalton y Comp.
160 bolsas de trigo

Barca Francesa *Paraguay*, Deposito.
52 bultos de efectos

Fragata Francesa *Pauletais*, á los SS. Dorr Reincke y Lees.
26 cascos aceite de ballena

Bergantin Sardo *Union*, á los SS. Capurro y Castro.
43 pipas }
10 medias } vino tinto
9 cascos }
9 sacos almidon

Barca Francesa *Fauvette*, á D. Andres Cavaillon.
2 pipas }
32 medias } vino tinto
20 cuartas }
13 medias }
2 pipas } id. id,
6 cuartas }

Bergantin Hamburgues *Johannes*, al Sr. Noble.
18 pipas }
145 frasqueras } ginebra
50 damajuanas }
230 tablas de pino

Zumaca Brasilera *Aurelcana*, á D. Francisco da Costa Guimaraens.
16 bolsas fariña
15 dichas maiz

Bergantin Sardo *Providencia*, á D. Jo sè Pedro do Valle.
½ pipa y 6 cuartas ginebra
15 barriles, 10 damajuanas licores
9 bocois azucar

Bergantin Toscano *Maria del Carmen* á los SS. Capurro y Castro.
23 pipas vino carlon

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 22.

Sres. Hall Dutton y Ca.
3 cajones zapatos

Sres; B ley Stuard y Ca.
1 fardo bayetones.
2 cajones sombreros
1 bocoy calderas
4 fardos bayetas

D. Julio Clausol
1 cajon palitos para fosforos
2 id. porcelana
2 id. cuadritos chicos
3 id. id. de Santos,
2 id. cepillos para botas y cacobillas
1 dicho floreros artificiales
2 fardos fresadas
2 cajones obra en bronce,
2 dichos de platina.
1 baul pomadas
1 dicho aceite
1 dicho estuches para anteojos
1 dicho sarcillos y anillos
1 dicho gorras
1 dicho botones de camisa, collares y sarcillos
1 cajon candeleros de platina
2 dichos corbatines y ridiculos
1 id. de tamboretes
1 id. agua de colonia

D. Pablo Duplessis.
1 cajon pañuelos de seda y cintas
1 id. candeleros de platina
1 baul zapatos

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Juana*, de 156 toneladas, capitan B. Bell, salió de Buenos Aires el 19 del corriente, con destino á Lóndres y escala en este puerto, consignado á la órden, y con carga de frutos del país de lo que se dará su manifiesto.

MEMORANDUM.

El Paquete ingles *Cokatrice*, llegó al Rio Janeiro el 29 de Abril próximo pasado lle rando 8 dias de viaje de este puerto de Montevideo.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833, se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifa rá, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 93, hay de venta un negrito jóven de 14 á 15 años, llamado Casimiro, apto para todo servicio, se vende en la cantidad de 300 ps. libres de derechos y demas. Quien se interese en su compra ocurrirá para tratar con dicho señor en su casa. m 21

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el término de un mes para la construccion de un mercado de Pezes en los terrenos contiguos al Muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra. Montevideo Mayo 9 de 1834.

m. 12—30p.

AVISO.

TODOS los que tengan cuentas pendientes contra la barca americana "Dos Amigos," las presentarán dentro de tres dias á los señores

DORR, REINCK Y LEES.

Mayo 20 3p

SE VENDE.

UNA mulata de 18 á 19 años á pedimento suyo en 300 ps, libres sabe cocinar y planchar de liso: quien se interese en su compra ocurra á la esquina del Anima y darán razon. m. 21

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy la rifa del terreno de la propiedad de D, Carlos Gonzalez tasado en 656 ps. 6 y medio, reales, y ha tocado en suerte al núm. 2458 el que tenga dicho n. ° presentese con el á la oficina de Policia, para la confrontacion y demas diligencias necesarias. Montevideo Mayo 20 de 1833,

LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de Paris despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c.

AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.

SE COMPRA.

UNA ama de buena leche para criar, en el baño de los Padres N. 163.

Ab. 16.

AVISO.

EN la calle de San Juan casa N. 81 se hallará un surtido de zapatos de orillo de una suela á 8 rs, el par, id, de dos suelas á 12 rs, id, de tafiletes finos á 5 rs, id, de marroquin á 6 rs, id, de señora de dos suelas á 14 rs, zapatos de hombre abotinados y bajos á 18 rs, zapatos de niñas de orillo á precio muy acomodado; id, zapatillas finas para hombres; suecos franceses para señoras á 8 rs, el par.

AVIS.

CONSULAT DE FRANCE à MONTEVIDEO.

LE Capitaine J. B. Mather, commandant le 3 mats français le *Tourville*, du Havre, actuellement mouillé en cette rade, et destiné á la peche de la Baleine, demande à emprunter à la grosse jusqué à la concurrance de la somme de 700 pias tres courantes de Montevideo, qui lui est necessaire pour continuer son voyage.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, où l'ouverture en sera faite le 15 courant, par le Consul de France, en présence des intéressés.

Le Cónsul de France.
Signe R. Baradiere.

EDICTO DE POLICIA.

Son tan reiteradas las reclamaciones y quejas que hacen algunos vecinos de Extramuros contra otros SS. de esta Capital, que por divertirse salen á cazar por varios puntos de aquel destino, y con este motivo no reparan cercos, ni plantios para transitar, ni menos aves ningunas domesticas á que no dirijan sus tiros con perjuicio de sus propietarios, que la Policia no puede mirar con indiferiencia tan justas pretensiones; lo que le ha impulsado á reiterar las medidas de precaucion contra este abuso que muchas veces ha originado disensiones entre aquellos y estos, y las mas por falta de los segundos; en este concepto el infrascripto previene:

Art. 1. ° Ningun individuo puede dirigirse á cazar en todo el distrito de este Departamento sin llevar una papeleta del Jefe que lo preside.

2. Esta papeleta no lo autoriza al interesado para entrar á cazar al interior de los cercos transitar por ningun plantio, ni privar á sus propietarios de ninguna ave domestica.

3. Los Tenientes de Policia tendrán especial cuidado en exijir la papeleta de que habla el articulo 1. ° y no llevandola lo remitirá preso á este Departamento.

4. Los referidos Tenientes de Policia registrarán los morrales en que se conduzca la caza, y caso de hallarse alguna de las aves de que se hace mencion en e 2. ° articulo decomisarán esta y las armas; dando cuenta inmediatamente en todos casos.

Lo que el Géfe de Policia hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo 6 de Mayo de 1834.
LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UNA criada jovea, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar; qoien se interese en su com pra podrá tratar con el maestro Mariano en su Carpintería, en Canelones.

SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construido, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

AVISO.

SE vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatre años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 59 en donde daran razon.

SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, ravado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebastian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

INTERESANTE A LOS HOMBRES

SE vende en la tienda zapateria esquina de la plaza frente de Arteaga botas seperiores recien llegadas de Cadiz á 4½ ps. el par; zapatos abotinados ingleses de patente á 22 rs. el par; id. de hombre de Cadiz á 12 rs. el par de todas medidas; camisas de hombre á precio moderado. ma. 14—

TRASLADO DE DOMICILIO.

LA tintoreria que estaba en la calle de San Carlos, se ha mudado á la calle de San Sebastian frente á la barraca del Sr. Luna donde hay cuatro banderas de señal·

SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantidad de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Gabriel No. 92, casa de D. Diego Calvo, se ha recibido un corto número de peinetas de carey caladas á las última moda, llamadas "*DEL 25 DE MAYO*," á precios sumamente equitativos. M 17

AVISO DE LA POLICIA.

LOS rumores esparcidos por la Capital (sin duda por algunos ociosos) de sucesos que dicen acaecidos con personas que hasta se citan sus nombres, otros que se hán atrevido á asegurar que fueron robadas estas ultimas noches algunas casas entre las que se cuenta con mas certeza una plateria de la calle de San Pedro; todas estas voces destituidas de fundamento y absolutamente falsas, hán motivado al Jéfe de Policia á declarar al público por medio del presente que á excepcion del desagradable acontecimiento en la casa de D. Bernardo Mezquita: es enteramento incierto cuanto á este respecto se diga sobre el particular, y que en divulgar aquellas especies alarmantes para el público se lleba acaso algun objeto siniestro que la Policia sabrá desmentir con su constante vigilancia.—Montevideo Mayo 16 de 1834.

LAMAS.

OJO

AL GRAN BARATILLO.

De la Bandera Blanca

EN la tienda de Pombo y compañia de una porcion de géneros á precios sumamente equitavos.

Pañuelos de espumillas verdes y de colores

Sarazas de todas clase y de colores

Bayetas de todos colores

Bayetillas de id.

Bayetones superiores

Gorras de pelo para niñas y de ule

Panas para capas bronceadas

Paños de todos otros colores y casimir

Flecos blancos,

Flecos anchos de algodon de gusto para colchas,

Casillas de todas clases,

cotines de hilo,

colchas blancas y de colores

zapatos á 5 reales,

Id. finos de otras clases,

jeneros de alfombra para sala,

alfombras cuadradas para iglesia de todos tamaños,

medias de todas clases, y cortas de lana y de algodon,

pañuelos de tisú de mucho gusto,

sarazas de colchas á 4 vintenes,

merinos de todos precios Y otros varios articulos. ab; 29

AVISO.

SE desea comprar un mostrador como para pulpería. La persona que quisiere venderlo ocurrá á esta imprienta que darán razon. m, 15

SE HA HUIDO.

EL Viernes 9 del corriente un negro llamado Francisco, habla en portugues cerrado, de buena estatura, algo picado de viruelas: lleva chapona de bayeton, calzones de lo mismo, un gorro colorado viejo; los dedos de las manos y pies chicos; La persona que le entregue en la calle de S. Miguel casa de D. Manuel Portela, será bien gratificada; my. 14

AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLETAIS advierte al público que no és responsable de ningun compromiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto.

SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiera comprar vea su dueño en la calle de Santo Tomas al lado de la puerta no. 17· ab 28

AVISO DE LA POLICIA.

A solicitud del interesado se efectuará el 20 del corriente, sin falta, la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez; la que se verificará en el Hospital de Caridad á la hora de jugarse la loteria semanal. Montevideo, Mayo 12 de 1832. *Luis Lamas.*

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera: la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negrita de 15 á 16 años sana y de buenas aptitudes: tiene muy buenos principios de costura, y sabe todo el servicio interior de una casa de familia; el que la quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Sebastian número 69. m. 13—3p.

AVISO.

SE hallará en la calle de San Gabriel núm. 99 un surtido de zapatos de orillo para señoras a 8 rs. el par, id. de dos suelas á 12 rs. id. de tafilete finos á 5 rs, id, á 4 rs, id, de marroquin finos con flequitos para señoras á 8 rs, el par, id, de marroquin á 6 rs, el par; zapatos de señoras de abrigo forrado en cuerito y rivetcados á 2 ps. el par; zapatos de señoras con cuatro orejas y doble suelas á 14 rs; zapatos de hombres abotinados ingleses y bajos á 18 rs; zapatos de niños de flequitos á 3 rs, id, mas ordinarios á 2 rs, el para velos de tul finos á 5 ps, uno; toallas finas á 8 rs, una; suecos franceses á 8 rs, el par zapatos de niñas con cuatro orejas de invierno á 9 rs, el par, id, de niñas de orillo á precio acomodado. ma. 13—

AVISO.

SE ha perdido en las faldas del Cerrito un caballo picazo obscuro atuzano, con una silla francesa, un mandil de paño azul con esta cifra L. R., una rienda de cuero barnizado. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de D. Andres Cavaillon ó en la caballeriza de D Pedro Chirini, será generosámente recompensado. m 20

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla, ocurra su dueño á esta imprenta que dando las señas se le entregará. m. 20

SE HA HUIDO.

EN la noche del 15 de Mayo un negrillo bozal de edad como de 10 años delgado de cara y manos, la izquierda enferma, en la mano derecha de los dos dedos mediano y anular, en los terceros falanjes ó yemas tiene señal de un tajo, la cabeza pelada y con señales de granos, calzones de nanquin negro, y otro de de color cenizá, camisa de listado azul y chaqueta de nanquin azul rayada, su nombre Domingo. La persona que lo entregue en la casa número 138 calle de S. Luis será bien gratificado.

m. 20

SE VENDE.

UNA negra jóven con una cria poco mas de año, la persoma que se interese en ella ocurra á Da. Luiza Antonia de Mello.